



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Adjudica Licitación Pública para la
"DISEÑO DE UN MODELO DE
INTEGRACION DE LOS
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION
REGIONAL Y LOCAL".

RESOLUCION EXENTA N° 2403

TEMUCO, 09 AGO. 2012

VISTOS:

1. La Ley N° 20.557 del año 2011, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
2. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
1. La Resolución Exenta N°001 (02.01.2012) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2012 y sus modificaciones posteriores;
4. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas;
5. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
6. La Resolución Exenta N° 2164 (20.07.2012) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública para la "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL";
7. El aviso publicado en el Portal www.mercadopublico.cl el día 20.07.2012;
8. El Acta de Apertura de fecha 03.08.2012;
9. El Memorando N° 979 del 08.08.2012, el cual informa resultado de la evaluación de las ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
10. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
11. El Decreto N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
12. La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta del VISTOS 6, se aprobó la Licitación Pública para la "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL".
2. Que en virtud de lo señalado en el CONSIDERANDO anterior, se efectuó la publicación a través del Mercado Público según ID: 722-22-LP12;
3. Que, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por Memorando citado en el VISTOS 10, la oferta presentada por la UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, RUT 87.912.900-1 cumple satisfactoriamente con los requisitos y

condiciones solicitadas en los términos de referencia respectivos.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE**, el "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL" a la oferta indicada en el CONSIDERANDO 3, presentada por la UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, RUT 87.912.900-1 con domicilio en Av. Francisco Salazar N° 01145, de la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, por un monto total de \$ 46.300.000.- (Cuarenta y seis millones, trescientos mil pesos), valor exento de IVA.
2. La sociedad adjudicada tendrá un plazo de 7 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación, previa entrega de la garantía de oportuno, total y fiel cumplimiento del contrato, según se indica en el Artículo 20 de las Bases Administrativas señaladas en VISTOS 7.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, en la respectiva resolución que aprueba el contrato, se efectuará la refrendación presupuestaria.
4. Póngase la presente resolución en conocimiento del oferente participante mediante publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/REG/HCK/RHB/EAC/GCN

Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- DIPLADER
- Archivo.

condiciones solicitadas en los términos de referencia respectivos.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE**, el "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL" a la oferta indicada en el CONSIDERANDO 3, presentada por la UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, RUT 87.912.900-1 con domicilio en Av. Francisco Salazar N° 01145, de la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, por un monto total de \$ 46.300.000.- (Cuarenta y seis millones, trescientos mil pesos), valor exento de IVA.
2. La sociedad adjudicada tendrá un plazo de 7 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación, previa entrega de la garantía de oportuno, total y fiel cumplimiento del contrato, según se indica en el Artículo 20 de las Bases Administrativas señaladas en VISTOS 7.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, en la respectiva resolución que aprueba el contrato, se efectuará la refrendación presupuestaria.
4. Póngase la presente resolución en conocimiento del oferente participante mediante publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

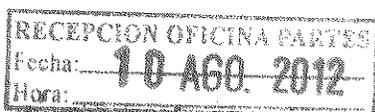
ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM *PEG* *HCK* *RHB* *EAC* *GCN*
AMM/PEG/HCK/RHB/EAC/GCN

Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- DIPLADER
- Archivo. ✓





MEMO N° 979- -r-3

ANT.: Resolución Exenta N° 2164 (20.07.12) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública para el "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL"

MAT.: Informa resultado Evaluación de ofertas.

TEMUCO, 08 AGO. 2012

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

A : SR. ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En relación a la Licitación Pública denominada "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL" hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 08 de Agosto de 2012, se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas, nominada mediante Resolución Exenta 2365 de 07.08.12, constituida por:

- a) Sr. Sebastian Peralta Celis, Profesional de División de Planificación y Desarrollo Regional.
- b) Sr. Mauricio Vivanco Ruminot, Profesional de División de Planificación y Desarrollo Regional.
- c) Srta. Erika Alvarez Cortes, Profesional de División de Planificación y Desarrollo Regional.

El Jefe de la División, don Patricio Esparza quien actúa como Ministro de Fe.

I) ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN:

- LICITACIÓN PÚBLICA: denominada "MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL" (N° Adquisición 722-22-LP12);
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2012, imputación 22.11.001 "Servicios Técnicos Profesionales-Estudios e Investigaciones";
- Resolución Exenta N° 2164 (20.07.12) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL".
- PUBLICACIÓN: el día 20.07. de 2012 a través del Portal www.mercadopublico.cl;
- APERTURA DE LAS OFERTAS: realizada el día 03.08.2012. en donde se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se presentó la siguiente oferta:

PROVEEDOR	VALOR OFERTA NETO (\$)
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	46.300.000

II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación tuvo a la vista los antecedentes enviados por los participantes aceptados, aplicándose la Pauta de Evaluación que indica las Bases Administrativas aprobadas en Resolución Exenta señalada en ANT.

Los datos de la evaluación de las ofertas se adjunta, formando parte integrante del presente memorando.

Para los efectos de la evaluación, se han considerado los siguientes criterios con sus puntajes máximos respectivos:

- a) Ponderación de evaluación de la oferta técnica: 70%
- b) Ponderación de evaluación de la oferta económica: 30%

1. EVALUACION TECNICA

La evaluación técnica de cada ítem del anexo técnico se ha calificado de acuerdo a una escala de 1 a 100, siendo la nota 1 la menor y 100 la mayor. La calificación técnica corresponde al promedio aritmético ponderado de la nota de cada ítem, conformado por la aplicación de los criterios de evaluación que a continuación se señalan:

	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN DEL FACTOR
1	Propuesta Técnica y metodología de Estudios y Modelo de Integración.	25
2	Satisfacción de las Especificaciones Técnicas.	10
3	Plazo propuesto para la ejecución de todo el proceso.	05
4	Experiencia de la Empresa Consultora, el jefe de proyecto y el equipo profesional.	15
5	Nº de profesionales del equipo profesional por sobre el equipo mínimo requerido.	10
6	Tiempo de residencia del equipo en la comuna de Temuco	05
7	Propuesta logística para realizar reuniones en territorios y municipios, a lo menos 2 por cada territorio.	05
8	Edición de Documento final del Modelo de Integración de los instrumentos de planificación regional y local	15
9	Cumplimiento de requisitos formales de la oferta	10
	TOTAL ÍTEM	100%

La Comisión Evaluadora de la oferta, integrada por los tres profesionales asignada por Resolución Exenta Nº del día 8 de Agosto del año en curso, luego de evaluar cada uno de los ítems., según Pautas adjuntas, concluyó que el puntaje final obtenido de los aspectos técnicos es el siguiente:

	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN DEL FACTOR	PTJE.OBTENIDO
1	Propuesta Técnica y metodología de Estudios y Modelo de Integración.	25	21.1
2	Satisfacción de las Especificaciones Técnicas.	10	7.9
3	Plazo propuesto para la ejecución de todo el proceso.	05	5.0
4	Experiencia de la Empresa Consultora, el jefe de proyecto y el equipo profesional.	15	15
5	Nº de profesionales del equipo profesional por sobre el equipo mínimo requerido.	10	10
6	Tiempo de residencia del equipo en la comuna de Temuco	05	5
7	Propuesta logística para realizar reuniones en territorios y municipios, a lo menos 2 por cada territorio.	05	5
8	Edición de Documento final del Modelo de Integración de los instrumentos de planificación regional y local	15	13.3
9	Cumplimiento de requisitos formales de la oferta	10	10
	TOTAL ÍTEM	100%	92.35%

2. EVALUACION DE OFERTA ECONÓMICA

- a) **Evaluación de las Ofertas Económicas:** Serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor de cada propuesta, otorgándole 100 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas, de acuerdo a la siguiente fórmula:

FORMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
---------	------------	-------------

Pe = Pm x 100 Pp	Pe	Puntaje resultante
	Pm	Precio más bajo
	Pp	Precio de la Propuesta

Según las Bases Técnicas, el puntaje financiero final de cada oferta se obtendrá multiplicando el puntaje económico, obtenido a través de la aplicación de la fórmula anterior, por 30%.

MARCO DE LA LICITACION	OFERTA ECONOMICA UFRO	PUNTAJE FINAL OFERTA ECON.
\$ 46.300.000	\$46.300.000	100

3. RESULTADO FINAL DE EVALUACION TECNICO- ECONOMICA

La ponderación de la Calificación asignada para la oferta técnica y económica es la siguiente:

$$\text{Calificación Final} = \text{Evaluación Técnica} * 0,70 + \text{Evaluación Económica} * 0,30$$

Por lo tanto el resultado final de esta calificación es:

ITEMS EVALUADOS	PUNTAJES
OFERTA TECNICA= 70%	92.35
OFERTA ECONOMICA=30%	100
PUNTAJE FINAL	94.65

4. PROPUESTA :

De acuerdo a la revisión, evaluación de las ofertas en sus componentes técnicos y económico, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación para la "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL", a la oferta única, presentada por la UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, con domicilio en la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, por un monto total de \$ 46.300.000.- (Cuarenta y seis millones, trescientos mil pesos), valor exento de IVA.

Saludan atentamente a Ud.,

Sr. Patricio Esparza Gonzalez, Jefe División
Planificación y Desarrollo Regional.

Sr. Sebastian Peralta Celis, Profesional División
Planificación y Desarrollo Regional.

Sr. Mauricio Vivanco Ruminot, Profesional División
Planificación y Desarrollo Regional

Srta. Erika Alvarez Cortez, Profesional División
Planificación y Desarrollo Regional


V° B° Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional de La Araucanía,
que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° _____

Distribución:

- Destinatario
- Proceso de Funcionamiento
- DIPLADER
- Archivo.

FORMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
Pe = Pm x 100 Pp	Pe	Puntaje resultante
	Pm	Precio más bajo
	Pp	Precio de la Propuesta

Según las Bases Técnicas, el puntaje financiero final de cada oferta se obtendrá multiplicando el puntaje económico, obtenido a través de la aplicación de la formula anterior, por 30%.

MARCO DE LA LICITACION	OFERTA ECONOMICA UFRO	PUNTAJE FINAL OFERTA ECON.
\$ 46.300.000	\$46.300.000	100

3. RESULTADO FINAL DE EVALUACION TECNICO- ECONOMICA

La ponderación de la Calificación asignada para la oferta técnica y económica es la siguiente:

$$\text{Calificación Final} = \text{Evaluación Técnica} * 0,70 + \text{Evaluación Económica} * 0,30$$

Por lo tanto el resultado final de esta calificación es:

ITEMS EVALUADOS	PUNTAJES
OFERTA TECNICA= 70%	92.35
OFERTA ECONOMICA=30%	100
PUNTAJE FINAL	94.65

4. PROPUESTA :

De acuerdo a la revisión, evaluación de las ofertas en su componentes técnicos y económico, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación para la "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL", a la oferta única, presentada por la UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, con domicilio en ,de la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, por un monto total de \$ 46.300.000.- (Cuarenta y seis millones, trescientos mil pesos), valor exento de IVA.

Saludan atentamente a Ud.,

Sr. Patricio Esparza Gonzalez, Jefe División
Planificación y Desarrollo Regional.

Sr. Sebastian Peralta Celis, Profesional División
Planificación y Desarrollo Regional.

Sr., Mauricio Vivanco Ruminot, Profesional División
Planificación y Desarrollo Regional

Srta. Erika Alvarez Cortez, Profesional División
Planificación y Desarrollo Regional



V°B° Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía,
que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° _____

Distribución:

- Destinatario
- Proceso de Funcionamiento
- DIPLADER
- Archivo.